



STEST  
**202634600609211**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 05 de 2026

**Señor(a)**  
**RICARDO ALEXÄNDER ANONIMO**  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500612562

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información requerida a través del radicado de la referencia, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta sobre las obras de la Avenida Ciudad de Cali en los siguientes términos:

**Solicitud:**

**“ (...) Por qué por la Cali hacia el sur desde las américas hasta la 80 sur no se ven obreros?(...) ”**

**Respuesta:**

En atención a su inquietud, mediante la cual manifiesta su preocupación por la aparente falta de personal de obra en el tramo sur de la Avenida Ciudad de Cali, nos permitimos informarle desde el área de Ejecuciones del Subsistema de Transporte lo siguiente:

Es importante precisar que el flujo de trabajadores en el corredor vial varía según las actividades de obra programadas en el cronograma del proyecto. No obstante, queremos darle un parte de tranquilidad informando las razones por las cuales, en momentos específicos, la presencia de personal no es masiva en superficie:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



**STEST**  
**202634600609211**  
Información Pública  
Al responder cite este número

En primer lugar, es necesario recordar que gran parte de los elementos estructurales se construyen en centros de acopio o patios de obra externos para ser trasladados solo al momento de su instalación, evitando una mayor obstrucción en el corredor. Por otra parte, en el proceso de fundición de concreto en tramos viales, se deben respetar tiempos técnicos de fraguado (secado) durante los cuales no puede haber personal ni maquinaria sobre la zona para garantizar la calidad y durabilidad del pavimento. Si en conjunto con lo mencionado anteriormente, se cuenta con alguna actividad de traslado de redes de servicios públicos, por seguridad y método constructivo, estas actividades se desarrollan en excavaciones o puntos específicos que no siempre son visibles desde el flujo vehicular y peatonal. Adicionalmente, con el fin de avanzar y mitigar el impacto vehicular, hay actividades que se realizan en jornadas nocturnas por el despliegue de maquinaria y personal necesario.

Como respaldo de lo anterior, se relaciona a continuación el reporte de personal con corte al 27 de abril de los grupos activos en el Proyecto Avenida Ciudad de Cali y se invita a consultar el detalle de las actividades desarrolladas semana a semana en el visor de proyectos IDU en el enlace: [https://webidu.idu.gov.co/visor\\_proyectos/](https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/)

PROYECTO	AV. CIUDAD DE CALI ALIMENTADORA LINEA METRO GP 1	AV. CIUDAD DE CALI ALIMENTADORA LINEA METRO GP 3	AV. CIUDAD DE CALI ALIMENTADORA LINEA METRO GP 4
CONTRATO OBRA	IDU-1646-2020	IDU-1653-2020	IDU-1670-2020
CONTRATO INTERVENTORÍA	IDU-1666-2020	IDU-1674-2020	IDU-1697-2020
Estado	EJECUCIÓN OBRA	EJECUCIÓN OBRA	EJECUCIÓN OBRA
TOTAL TRABAJADORES	55	105	339
CANTIDAD DE TRABAJADORES CONTRATO OBRA (Administrativo y en Obra)	34	87	300

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST  
**202634600609211**  
Información Pública  
Al responder cite este número

CANTIDAD DE TRABAJADORES CONTRATO INTERVENTORÍA (Administrativo y en Obra)	21	18	39
NÚMERO DE FRENTES DE OBRA ACTIVOS	3	4	6
FRENTES DE OBRA DIURNOS	3	3	6
FRENTES DE OBRA NOCTURNOS	0	1	0

Es interés del Instituto de Desarrollo Urbano, generar bienestar a los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de movilidad, malla vial y espacio público.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**  
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 05-05-2026 03:59:43 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: KARLA GABRIELA RAMÍREZ - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte  
Elaboró: YEIMY NATALIA ROMERO ALBARRACIN-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web  
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3